

NOTA INFORMATIVA SOBRE EL ALTA DE CUENTAS CORRIENTES PARA SOLICITANTES DE BECAS Y AYUDAS

Este año, por primera vez, la Consejería de Hacienda, pide dar de alta la cuenta corriente que el solicitante ha puesto al realizar la Beca MEC, o Beca General.

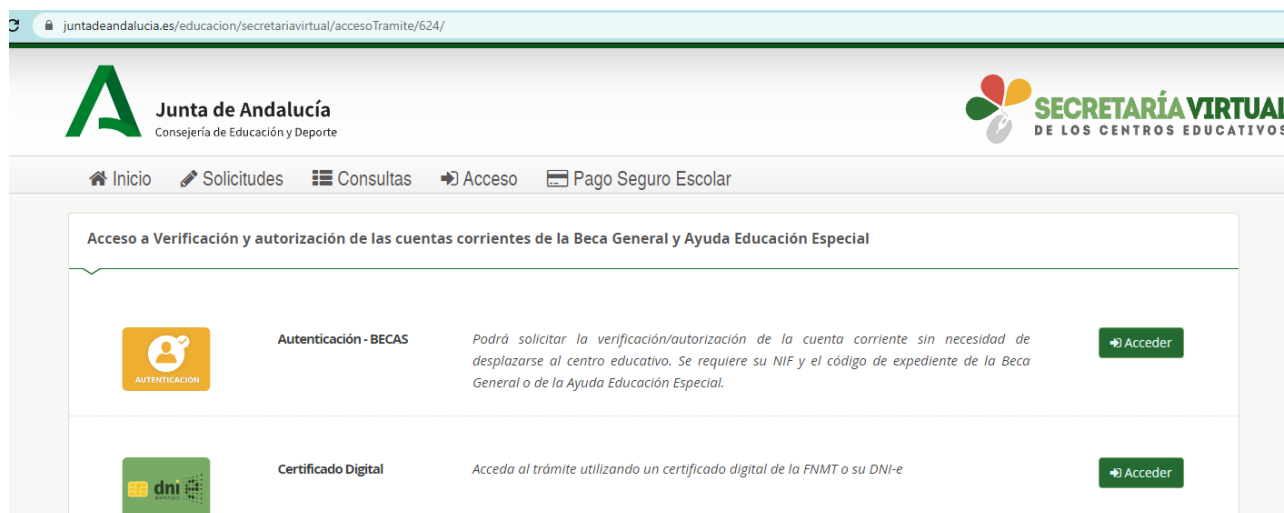
Para facilitar este proceso, la Consejería de Educación, ha instalado un mecanismo, a través de su Secretaría Virtual, para poder dar de alta a la cuenta corriente y trasladar la información a la Consejería de Hacienda, sin necesidad de realizar otro trámite.

Este trámite estará permanentemente disponible para las personas interesadas, pues no acaba con la finalización del plazo de solicitudes de las convocatorias de las Becas y Ayudas.



Se accede a través de la Secretaría Virtual de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, cuyo enlace es:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/624/>

Elegir Autenticación-BECAS



The screenshot shows a web browser window with the URL [juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/624/](https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/624/). The page header includes the logo of the Junta de Andalucía (Consejería de Educación y Deporte) and the logo of the SECRETARÍA VIRTUAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS. A navigation menu contains links for Inicio, Solicitudes, Consultas, Acceso, and Pago Seguro Escolar. The main content area is titled 'Acceso a Verificación y autorización de las cuentas corrientes de la Beca General y Ayuda Educación Especial' and lists two authentication options:

Icono	Título	Descripción	Acción
	Autenticación - BECAS	Podrá solicitar la verificación/autorización de la cuenta corriente sin necesidad de desplazarse al centro educativo. Se requiere su NIF y el código de expediente de la Beca General o de la Ayuda Educación Especial.	Acceder
	Certificado Digital	Acceda al trámite utilizando un certificado digital de la FNMT o su DNI-e	Acceder

Aparece la siguiente pantalla:

The screenshot shows the identification form for the Beca General or Ayuda Educación Especial 2021/2022. The form is titled "Identificación de la persona mediante usuario y número de la Beca General o Ayuda Educación Especial 2021/2022". It includes the following fields and options:

- Tipo de documento: ***: Radio buttons for "NIF" and "PASAPORTE".
- N.I.F./N.I.E./PASAPORTE: ***: Text input field for "NIF/NIE/PASAPORTE".
- Cód. solicitud Beca General o Ayuda Educación Especial 2021/2022:***: Text input field for the application code.
- Acceder**: Green button to submit the form.

The page header includes the logo of the Junta de Andalucía (Consejería de Educación y Deporte) and the logo of the SECRETARÍA VIRTUAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS. The navigation menu includes Inicio, Solicitudes, Consultas, Acceso, and Pago Seguro Escolar.

This screenshot is identical to the previous one, but it includes an information popup window titled "FORMATO del Núm. Solicitud". The popup contains the following information:

CONVOCATORIA	Desde 2018
Becas MEC	12AB3/456789

The popup also includes an "Acceder" button. The background form is partially obscured by the popup.

1º- Introducir el N.I.F (D.N.I con letra), N.I.E (para los que no tienen nacionalidad española), o Pasaporte, de la persona solicitante o de su representante legal.

2º- El código de la solicitud de la Beca. Aparece en el documento que se genera al rellenar la Beca.

Pulso ACCEDER

En caso de no realizar este trámite a través de esta Secretaría Virtual, es imprescindible que se realice por otro medio, llevar certificado del Banco o Caja de Ahorro donde esté la cuenta corriente al Registro de Delegación de Educación.

Hasta no completarse el alta de la cuenta corriente en el Fichero Central de Personas Acreedoras, no se tramitará el pago de la Beca o Ayuda correspondiente.

Para más información, puede consultarse el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/becas-y-ayudas/alta-cuentas-corrientes>

Hay un apartado de preguntas frecuentes y sus respuestas correspondientes